



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

*Rectorado*

LA RIOJA, 17 FEB 1999

**VISTO:** La presencia en el día de la fecha del Sr. Profesor **Dr. D. Adolfo Alvarado Velloso** con motivo del dictado del Curso "El Debido Proceso", Organizado en el marco de las actividades de la Carrera de Post-Grado de especialización de Derecho Procesal Civil ; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Sr. Prof. Dr. D. Adolfo Alvarado Velloso aquilata una muy meritoria y reconocida tarea Docente y Científica, legitimados además en una extensa trayectoria a nivel Nacional y mundial.

**Que** el Sr. Prof. Alvarado Velloso se desempeña como Director de la Maestría en Derecho Procesal Civil, Profesor de Teoría general de Proceso en el Curso de Post Grado de especialización en Magistratura Judicial, ambas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario, Universidad Nacional del Centro y la Asociación de Abogados del Departamento Judicial de Azul Pcia. de Buenos Aires, y Profesor de la asignatura "Teoría General del Proceso del mismo Curso, y Director del Centro Privado de Arbitraje y Mediación (CEPAM).

**Que** en tal alcance, esta Universidad, ha resuelto designarle "**Visitante Ilustre y Huésped de Honor**", como protocolar muestra de distinción Académica y con motivo de su disertación sobre "El debido Proceso" en la Carrera de Post-Grado de Especificación en Derecho Procesal que se dicta en esta Casa.

**Que** por tales méritos resulta conveniente y oportuna dictar la disposición protocolar respectiva y en su debido aleançe.

Por ello, y atento a las facultades conferidas ...